

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO NUEVE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ Y JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Sesión número nueve de la Comisión Permanente. Señoras y señores Diputados se abre la sesión. Para dar inicio solicito a la Secretaria de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día para esta sesión número nueve de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año Constitucional. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número ocho de la Comisión Permanente celebrada con fecha 26 de julio del año 2004; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Clausura.

Cumplida su instrucción C. Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta la consideración de la Comisión Permanente el orden del día propuesto. Tiene la palabra la Dip. Esmeralda Cárdenas.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. Yo quiero solicitar que se incluya un punto un punto en el orden del día para presentar un punto de acuerdo que, una iniciativa de acuerdo económico que solicito pues se presente a discusión de los integrantes de la Comisión Permanente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se considera la petición y se incluye como punto en el orden del día. Se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de que se incluya en el punto IV, en el punto V, perdón, del orden del día, presentación de iniciativa de punto de acuerdo por la Dip. Cárdenas Sánchez. Esta a consideración, solicito a la Secretaria recabe la votación económica.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Esta a la consideración compañeros Diputados el orden del día por la, ...en votación económica con la adición a la que se ha hecho mención. Ha sido aceptado en forma unánime el orden del día propuesto, señor Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. El orden del día queda de la siguiente forma, **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su casa del acta de la sesión número ocho de la Comisión Permanente celebrada con fecha 26 de julio del año 2004; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación del punto de acuerdo por la Dip. Cárdenas Sánchez; **VI.-** Clausura.

Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de presentes y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. CARDENAS SANCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes de la sesión número nueve de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. José Antonio Orozco Sandoval, la de la voz, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Dip. Héctor Bautista Vázquez, Dip. José Antonio Alvarez Macias, Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, el Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez justifica su inasistencia a esta sesión. Le informo a usted Diputado Presidente que se encuentra presentes seis de los integrantes de la Comisión Permanente y se encuentra ausente el Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, con justificación.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal y siendo las 10 horas con 35 minutos del día 9 de agosto del año 2004 declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria de lectura al acta de la sesión número 8 de la Comisión Permanente celebrada con fecha 26 de julio del año 2004.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. DA LECTURA AL ACTA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaria recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Esta a la consideración de ustedes el acta que acaba de ser leída, favor de votarla en forma económica. Le informo C. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaria de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. CARDENAS SANCHEZ.

SESION NUMERO NUEVE DE LA COMISION PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Oficio de fecha 1° de julio del presente año, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que se pide que en el próximo presupuesto de egresos de la federación, contemple una erogación no menor al 1% del producto interno bruto para ciencia y tecnología.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 2 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual comunican la aprobación de un Acuerdo en el que se concede licencia para separarse de su cargo a los CC. Diputados Alberto Amaro Corona, María del Rayo Netzahuatl Iihuicatzí, José Cesar Carvajal González, José Antonio Rosas Lezama, Fernando Miguel Arroyo Rosales y Sergio Serrano Moreno a partir del día 3 de julio por tiempo indefinido; así como al Diputado Antonio Velázquez Nava, por tiempo determinado, que comprenderá del día 3 de julio al 1° de agosto del presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 2 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual comunican la aprobación de un Acuerdo en el que se nombran para ocupar la Presidencia de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, al Diputado Alfonso Manuel Sánchez Manzanilla; como vocales de esta misma Comisión a los Diputados Noé Rodríguez Roldán y Luis Mario Andalco López; como Presidente de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios al Diputado José Sergio Mendoza Cano y como Vocal de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, al Diputado Silvestre Velásquez Guevara.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 6 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual comunican que en Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, fue electa la Comisión Permanente que concluirá el período de receso comprendido del 5 de julio al 31 de julio del presente año, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Escrito de fecha 28 de junio del presente año, suscrito por los CC. Felipe de Jesús González Facio y Pablo Flores Ortiz, vecinos de Punta de Agua de Camotlán, Municipio de Manzanillo, Col., mediante el cual exponen lo que consideran una serie de irregularidades cometidas en la elección para Comisario Municipal de dicho Poblado cometidas por las autoridades de la comisión plural.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana.

Oficio número P/OM/DPL/423/2004 de fecha 6 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 000315 de fecha 22 de julio del presente año, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo a través del cual apoyan el similar emitido por esta Soberanía, en el sentido de que se gire atento exhorto a las autoridades competentes para que lleven a cabo una revisión integral del marco jurídico aplicable a la supervisión de fármacos, biológicos y aditivos alimenticios de uso zootécnico, buscando proteger la salud humana y solicitar a las autoridades pertinentes la solución al problema así como la aplicación de medidas preventivas.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 000316 de fecha 22 de julio del presente año, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo a través del cual apoyan el similar emitido por esta Soberanía, en el sentido de que se respeten los derechos laborales de las mujeres, a efecto de que ninguna mujer pueda ser despedida o se le niegue el derecho de trabajar por estar embarazada eliminando el requisito consistente en el exámen de ingravidez.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 02591, de fecha 15 de julio del presente año, suscrito por el C. Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual comunican que con esta fecha clausuró su Primer Período de Sesiones correspondiente al año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 025/TM/DEC/2004 de fecha 26 de julio del año en curso, suscrito por el C. Lic. Miguel Salazar Abaroa, Secretario del H. Ayuntamiento de Manzanillo, mediante el cual remite el Informe Trimestral correspondiente a las Cuentas de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 643/96/2004 de fecha 20 de julio del presente año, enviado por la Sexagésima Legislatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual comunica la aprobación de un decreto de reformas al marco jurídico para establecer la estructura orgánica y procedimental de los juicios orales en dicha entidad.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 19 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual hace una cordial invitación al Oficial Mayor de este Congreso a su VIII Reunión Internacional de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal, A.C. (ANOMAC), celebrará en dicha Ciudad, los días 25, 26 y 27 de agosto próximo.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número SSP/DAT/0413/04 de fecha 1° de julio del presente año, enviado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual comunica la aprobación de un Acuerdo en el que promueve los trabajos necesarios para estudiar y en su momento diseñar un sistema federalista que con perspectiva nacional sustente financiera y socialmente un nuevo sistema de pensiones para el País, los Estados y los Municipios mismo que debe tener como características: plena contabilidad cuando un empleado cambie de trabajo tanto en los niveles de Gobierno como en la iniciativa privada; plena certeza que los recursos aportados para su pensión son propiedad del trabajador; que sea un sistema equitativo y con auto-sustentación financiera; que los que disfruten de su pensión el Estado les garantice su prestación; determinar el monto del déficit del actual sistema de pensiones en todo el país y su impacto en el P.I.B. así como promover acciones con la unidad y la comprensión social para encontrar soluciones con alturas de metas, y no responsabilizar a los trabajadores del I.M.S.S. como los culpables del deficiente servicio, que en algunos aspectos presta nuestra organización insignia de la seguridad social, el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva

Oficio número DGG-370/04 de fecha 30 de julio del presente año, suscrito por el C. Lic. Cuauhtémoc Gómez Cabeza, Director General de Gobierno, mediante el cual remite la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez a favor del C. Jorge Vargas Morales.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número OCG-159/2004 de fecha 29 de julio del año en curso, suscrito por los CC. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Arnoldo Ochoa González y Arq. Luis R. Barreda Cedillo, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remite la información del segundo trimestre comprendido de abril a junio de 2004.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Telegrama de fecha 3 de los corrientes, enviado por el Consejo de la Judicatura Federal, a través del cual comunican que con esta fecha inicio su segundo período de sesiones correspondiente a este año.- Se toma nota y se archiva.

Oficio de fecha 6 julio del 2004 enviado por la Cuadragésima Novena Legislatura del Estado de Morelos, mediante el cual comunica la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual establece la obligatoriedad el exhibir el catalogo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en establecimientos educativos públicos y privados.- Se toma nota y se archiva.

Circular número 10 de fecha 13 del mes pasado del año en curso, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual comunican que con esta fecha fue electa la Diputación Permanente que funcionará durante el siguiente período de receso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Copia del oficio dirigido al C. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 26 de julio del presente año, suscrito por el C. Mauricio Barreto Peralta, Presidente del Consejo Estatal de Coco de Colima, A.C., a través del cual le hacen una serie de peticiones que beneficiaran a la cadena agroalimentaria del cocotero.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Planeación Turismo y Fomento Económico.

Oficio de fecha 30 de julio del año actual, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, mediante el cual informan que con esta fecha, se instaló el Periodo Extraordinario de sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-Se toma nota y se acusa recibo y se archiva.

Oficio número D.G.P.L.59-II-0-186, de fecha 30 de julio del presente año, enviado por la por la Quincuagésima Novena Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informan que con esta fecha, se instaló el Periodo Extraordinario de sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-Se toma nota y se acusa recibo y se archiva.

Oficio número D.G.P.L.59-II-0-185, de fecha 30 de julio del presente año, enviado por la por la Quincuagésima Novena Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informan que con esta fecha, se clausuró el Periodo Extraordinario de sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-Se toma nota y se acusa recibo y se archiva.

Colima, Col., 9 de agosto de 2004.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si tienen alguna observación que hacer para la Síntesis de Comunicaciones. Tiene la palabra el Dip. Antonio Álvarez.

DIP. ALVAREZ MACIAS. Con su permiso Diputado Presidente. Nada mas quisiera solicitar copia del escrito de fecha 28 de julio del presente año, suscrito por los CC. Felipe de Jesús González Facio y Pablo Flores Ortiz. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se instruye a la Secretaria le de el trámite correspondiente a la petición hecha por el Dip. Antonio Álvarez. De conformidad al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra la Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez, para la presentación de iniciativa de punto de acuerdo.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente. DA LECTURA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO.

La iniciativa de acuerdo económico que se presenta, la solicitud es que, como es un acuerdo económico que solo tiene ingerencia en la vida interna del Congreso, no incumbe a ninguna otra institución sea discutida y analizada por los integrantes de la Comisión Permanente a fin de que se pueda enviar un exhorto o una invitación a los 25 Presidentes incluyendo claro, por supuesto la de la voz, para que en el procedimiento legislativo se respete, pues, lo que establece las discusiones que ya se acaban de leer en el acuerdo para que pues, se cumpla este proceso y las leyes que se expidan tengan la opinión pues, de quienes deben en su momento.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. En virtud de la propuesta de iniciativa de acuerdo económico formulado por la Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez y tratándose de un asunto de competencia de la Comisión de Gobierno Interno, dado que se requiere un exhortativa a los 25 Diputados con su respectiva responsabilidad de Presidente de Comisión para que sujeten sus actuaciones, trabajo legislativo al procedimiento establecido por la Ley Orgánica y por el Reglamento, de conformidad con el artículo 216 someto solicito someter a consideración del pleno a esta Comisión que el punto de acuerdo que se presenta sea turnada a la Comisión de Gobierno Interno para que lo analiza y elabore en su caso el dictamen correspondiente, sea sometido al pleno cameral y este por tratarse de un asunto le comete a los 25 Diputados, sea discutido y analizado por todos, a iniciativa del dictamen por la Comisión de Gobierno Interno. Instruyo a la Secretaria recabe en votación económica correspondiente..... de la propuesta.....

DIP. CARDENAS SANCHEZ.me permite el uso de la voz porque la propuesta que hice yo es otra y esta sometiendo a consideración otra propuesta que es la que yo hice. Si me permite el uso de la voz.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tiene la palabra la Diputada.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. En el artículo 215 del Reglamento, señala que las sesiones, discusión y votación de la Comisión Permanente se regirán en lo conducente por las disposiciones de este Reglamento, lo que quiere decir que las discusiones y asuntos que toque esta comisión incluyen este tipo de asuntos que estamos analizando y que los podemos perfectamente discutir y votar, en virtud de que es un asunto que solamente incumbe a los integrantes del Congreso, es por ello que yo le solicito que someta a consideración, primero a discusión este punto de acuerdo para que se analizado por los integrantes de la Comisión Permanente y en caso de llevarse a acabo pues se haga el exhorto a los Presidentes de las Comisiones. Quiero recordarle también que el acuerdo que se hizo respecto al a Ley de Transparencia para la transferencia del Acceso a la Información aquí del Congreso del Estado, también fue aprobado por la Comisión Permanente, entonces estaríamos en que se hizo en sus facultades, yo creo que hay las facultades para hacer un exhorto toda vez que es para la vida interna del Congreso, entonces yo si le pediría que sometiera a consideración la propuesta, pusiera a consideración la propuesta que yo he hecho, porque usted esta sometiendo a consideración una propuesta que no es la que yo hice. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tomando en cuenta la petición de la Dip. Cárdenas Sánchez, vamos a someter a discusión y aprobación el punto de acuerdo anterior, de lo contrario tomaríamos a votación la propuesta de la Presidencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Adelante Dip. Alvarez.

DIP. ALVAREZ MACIAS. Con su permiso Diputado Presidente. Ya en, anteriores sesiones de esta, ahora si que Comisión Permanente, se hablaba de que era sano para el proceso legislativo interno, que en el seno de una de las comisiones actuarán apegándose al artículo 82, que para el efecto doy lectura: dice que para el despacho de los asuntos de su competencia, las comisiones se reunirán mediante citatorio por escrito de sus respectivos presidentes y podrán funcionar con la asistencia de la mayoría de los Diputados que lo integren, si se negare el Presidente a convocar a los trabajos de la Comisión, de la mayoría de sus integrantes podrán convocar a sesión de la misma, para despachar las iniciativas, acuerdos y demás asuntos que les han turnado. Esto es mas que nada a lo que se refiere la Diputada, que esta presentado esta iniciativa de punto de acuerdo económico, se sigue más que nada el procedimiento que se respete, que no sea letra muerta lo que esta contemplado tanto en la Ley Orgánica, como en el Reglamento que nos rige. Entonces tenemos que ser, ahora si, que congruentes, si ya una vez estamos aplicándolo como nos lo dicta nuestra norma que nos rige, bueno, pues tenemos que seguir aplicándolo. No podemos, ahora si que, aplicarlo nada más cuando nos conviene o cuando queremos o cuando hay la disposición y otras veces no, entonces yo considero que tenemos que ser parejos en este caso aplicar la Ley y el Reglamento tal como esta establecido. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. ¿Algún otro Diputado tiene en interés en hacer las consideraciones para el punto de acuerdo?. Adelante Dip. Cárdenas Sánchez.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Yo nada mas quiero recordar y yo creo que todos es sabido también el interés que hay en este asunto, también recordar que ya en un asunto, en una reforma del Código Civil que se aprobaron aquí por el pleno, el Gobernador hizo ejercicio de su derecho del veto y no aprobó las reformas, entonces yo creo que el hecho de que el Gobernador nos venga a corregir la plana, no habla bien del trabajo que estamos haciendo aquí dentro del Congreso, en algunos aspectos, no en todos. Entonces yo si que considero que los asuntos que se traten en las comisiones, por lo menos en las comisiones que yo presido de mi interés presento la iniciativa, yo creo que es del interés de todos de que sean analizados a fondo y que no sea el Presidente quien resuelva o quien decida sin consultar a los demás y sin incluir las demás opiniones, y que si realizan reuniones, pues sean invitados todos los de la Comisión. Yo creo que esto en nada perjudica, ni en nada molesta a nadie, es simplemente un recordatorio a los compañeros Diputados, de que nos apeguemos al procedimiento y atendamos con seriedad la responsabilidad que se nos ha encomendado, no se trata de hacer leyes por hacerlas o de hacer, hacer reformas al vapor, sino concienzudamente hacer reformas, porque esto repercute y daña y perjudica a todos los habitantes del estado y a quienes vienen a visitarnos a las leyes que tienen aspectos económicos, entonces yo si considero que se debe analizar y en el entendido que es simplemente una invitación a que se sujeten al procedimiento, o sea, que ya hubo situaciones en las que no se hizo y que pues las atendamos y seamos respetuosos, pues, y serios en nuestra responsabilidad que se nos encomendó. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. En relación a la propuesta de iniciativa de punto de acuerdo, iniciativa de punto de acuerdo, acuerdo económico. Deseo manifestar mi posicionamiento. Comparto integrante la preocupación de la Dip. Cárdenas Sánchez, estoy cierto, de que los trabajos legislativos de las Comisiones, deben sujetarse al procedimiento establecido por la Ley Orgánica y por nuestro Reglamento. Es fundamental para la pluralidad y sobre todo para el debate intenso y sano de las iniciativas que se presenten, la intervención de todos lo integrantes de la Comisión, que al efecto se integraron a propuesta inicial de la Comisión de Gobierno Interno que fueron sometidos a votación del pleno camara. Este procedimiento, es tan intenso y tan interesante que a mi juicio comparto textualmente la iniciativa de punto de acuerdo, solamente difiero en cuanto a que sea o no votado en esta Comisión Permanente y no porque no tengamos facultadas, por el contrario, porque considero que debe de intervenir la Comisión de Gobierno Interno, porque es la que inicialmente propuso la integración de las comisiones y porque además dentro de la asignación de iniciativa esta considerado que intervenga también la Comisión de Gobierno Interno para distribuir las iniciativas que se presenten al pleno a las comisiones respectivas. Por otro lado, considerando que todos los Diputados deben de entrar al debate de este asunto, toda vez que compete a los 25, porque todos formamos parte de una comisión, somos presidentes y responsables de una comisión. Tomando en cuenta que muchos de nosotros, si hemos cuidado el procedimiento y hemos convocado por escrito a nuestros compañeros integrantes de comisión, tan es así, que en el juicio de Responsabilidades dictaminado por la Comisión que presido, se cito no solamente a los Diputados que la integran, sino a los presidentes de las coordinaciones de grupos parlamentarios y estos decidieron a no acudir a esa sesión en la que se discutió ampliamente un dictamen. Entonces me parece sano la iniciativa de acuerdo, solamente mi propuesta es que sea el pleno camara previo al dictamen de la

Comisión de Gobierno y que obviamente esta Comisión Permanente solicite que se dictamine, porque todos los asuntos que turnan se deben de dictaminar y presentar en el plazo que marca la ley al pleno camaral para que este discuta que esta iniciativa de acuerdo económico que me parece trascendental para cuidar que todas las comisiones cumplan con su cometido eficientemente. Tiene la palabra la Dip. Cárdenas Sánchez, por ser la de la propuesta.

DIP. CARDENAS SANCHEZ. Bueno Diputado Presidente, en primer lugar me da gusto que reconozca que la propuesta es buena y también que reconozca que la Comisión Permanente si tiene facultades para aprobar este punto de acuerdo. Nada mas quiero señalarle que si bien la Comisión de Gobierno Interno, en su momento hizo la propuesta para la integración de las comisiones, también es cierto que el Reglamento ya establece la forma de integración plural de estas comisiones, de manera plural y colegiada y que la asamblea fue quien aprobó estas comisiones y que el hecho de distribuir las iniciativas a las comisiones es un asunto que compete a la Secretaria de la Mesa Directiva, turnar los asuntos a las comisiones respectivas por conducto de las síntesis de comunicaciones. Y el hecho de que los 25, que usted comenta difiere en el punto que usted comenta, que los 25 Diputados deben de opinar respecto a este asunto y para que sea aprobado por todos, yo le recuerdo que los, que los 25, todos los Diputados votaron para confiar la responsabilidad de esta Comisión Permanente como representante de los 25, entonces yo creo que aquí entre nosotros están representados los 25 Diputados para los periodos de Receso, entonces si usted reconoce que tenemos las facultades para tomar la decisión, yo creo que la representación la tenemos y además que usted señala pues, que también reconoce que hay las facultades, entonces yo creo que no hay porque diferir del asunto si nada mas es una recomendación o una invitación y toda vez que las comisiones están realizando trabajos ahorita en periodo de receso y que se viene próximamente una sesión extraordinaria en la que habrán de salir asuntos, entonces es importante que por los asuntos que van a salir en la próxima Sesión Extraordinaria, ya se tome en cuenta este punto de acuerdo, las discusiones que se mencionan en este punto de acuerdo. Entonces yo considero que si se debe de someter a consideración ahorita y a votación toda vez que ya se reconoce que tiene facultades y se reconoce pues la importancia y trascendencia y pues que se someta a votación y que nada mas es una invitación que se sujete a los ...a la Ley Orgánica y al Reglamento. Es cuanto.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Adelante Dip. Alvarez.

DIP. ALVAREZ MACIAS. Con su permiso Diputado Presidente. Aunado a lo que dice la Dip. Esmeralda, yo considero que estamos precisamente a tiempo de que lo que salga de, ahora si que, de este poder legislativo hacia la sociedad, verdaderamente tenga el respaldo y el conocimiento y la obligatoriedad de toda la ciudadanía de respetar en su momento las leyes o las reformas que de aquí se emitan, ¿por qué?, digo esto, porque aquí en este poder legislativo, que yo considero el más importante, esta representada por la ciudadanía, cada quién representamos a cierto número de ciudadanos y por ende estamos representando a todos los ciudadanos del Estado de Colima, entonces lo que se trata es de que lo que salga aquí y que se haga, toda reforma toda ley que salga, salga debidamente respaldada, respetando los procedimientos para invitar en un momento dado que no se observe una ley que ya de aquí se emita, por qué, lo que se quiere, que toda ley que salga sea, pues ahora si que, aprobada por todos, que sea consensuada con todos y así la mayoría o todos los ciudadanos observen la disposiciones legales que emita este Poder Legislativo. Entonces desde aquí estamos actuando, desde aquí es donde debemos de respetar, ahora si que la Ley Orgánica y el Reglamento que nos rige en cada uno de los artículos que se refieren a esta actuación de cada una de las comisiones, por eso yo pido en su momento que si se considere la propuesta aquí presentada por la Dip. Esmeralda Cárdenas.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. A efecto de.... Adelante Dip. Jubal Ayala.

DIP. AYALA JIMENEZ. Con el permiso de la Presidencia. Quiero emitir mi punto de vista al respecto, decir que estoy completamente de acuerdo en las consideraciones emitidas por la Dip. Esmeralda Cárdenas en su iniciativa de punto de acuerdo, creo yo que lo que plantea la Ley Orgánica, ese respeto a esa Ley estoy completamente de acuerdo a ello, pero sin embargo creo yo que se requiere que todos los Diputados en pleno, al final de cuentas deben de emitir su opinión, su voto a favor o en contra o emitir su opinión sobre este asunto. Para ello, creo yo que es necesario que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Gobierno Interno, afín de que esta emita un dictamen y posteriormente sometido al pleno del Congreso. Creo yo que esta es la vía mas viable, si bien es cierto que esta representación, la Comisión Permanente tenemos una función, pero que sin embargo tendría que llegar esto de alguna manera al pleno del Congreso, porque ahí es donde se encuentra pues la totalidad o la soberanía completa de este Congreso. De cualquier manera, independientemente del resultado del dictamen de la Comisión de Gobierno Interno, esta también la otra vía aunque fuera adversa esta la compañera Diputada tendría alternativa de presentar esta iniciativa al pleno, una vez que estuviéramos nosotros en periodo ordinario. Entonces creo yo que de cualquier manera esto tendría que llegar al pleno del Congreso, entonces no le veo ningún... ni que valla a la Comisión de Gobierno.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. En virtud de que se tienen dos propuestas y a efecto de analizarlo conjuntamente me permito declarar un receso.

.....RECESO.....

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Se reanuda la sesión. En virtud de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente, se somete a votación del pleno, de la Comisión Permanente, perdón, la propuesta de turnar a la Comisión de Gobierno Interno el acuerdo económico propuesto por la Dip. Cárdenas, Sánchez con la solicitud de que se formule el dictamen correspondiente y se presente en la próxima sesión extraordinaria, enlistada en el orden del día. instruyo a la Secretaria que recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Atendiendo a sus instrucciones C. Presidente se pregunta a los compañeros Diputados que voten en forma económica la propuesta que acaba de ser señalada. Informo a usted C. Presidente que ha sido votada por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los Diputados se pongan de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 11 horas con 40 minutos del 9 de agosto del año 2004, se levanta la presente sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias a todos.